UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 067 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 05 FEB. 2018

Vista la propuesta de suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Kimbiri, Municipalidad Distrital de Tambo y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el funcionamiento del Ciclo Académico 2018-III del CEPRE; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa. Tiene como fines formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente con alta calidad académica y extender y proyectar su acción académica y cultural hacia la comunidad;

Que, las Universidades son las instituciones llamadas, por razón de su esencia y finalidad, a establecer los canales de comunicación que permitan el intercambio del conocimiento científico y cultural, basadas en la comunidad de objetivos e intereses con otras universidades;

Que, bajo estas premisas, la Municipalidad Distrital de Kimbiri - La Convención - Cusco, la Municipalidad Distrital de Tambo – La Mar y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, acordaron suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de ampliar la Cobertura del servicio de preparación Preuniversitaria de esta Universidad – Ciclo Académico 2018 – III del CEPRE a los miembros de la comunidad estudiosa del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) y del distrito de Tambo – La Mar, con la finalidad de contribuir al logro de una formación académica adecuada de los estudiantes del Centro Preuniversitario, utilizando los recursos materiales y humanos que disponen;

Que, resulta pertinente aprobar por acto resolutivo la suscripción de los referidos convenios, a efectos de orientar su ejecución dentro del marco formal y legal establecido por las normas vigentes en esta Casa Superior de Estudios;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.13 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 15) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a la Resolución del Consejo Universitario Nº 117-2018-UNSCH-CU que autoriza al Rector atender asuntos académicos y administrativos de competencia del Consejo Universitario, con cargo a dar cuenta al mismo;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 067 -2018-UNSCH-R

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción de convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Kimbiri - La Convención - Cusco y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el funcionamiento del Ciclo Académico 2018 – III del CEPRE en la mencionada filial, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- APROBAR la suscripción de convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Tambo – La Mar y la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el funcionamiento del Ciclo Académico 2018 – III del CEPRE en la mencionada filial, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que en su condición de representante legal de la institución suscriba el referido convenio.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales vele por la adecuada implementación y cumplimiento del Convenio a suscribirse.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

LIC. ANDRES M. HUAYANAY QUISPE
Secretario General (e)

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Imagen Institucional
Of. Gral de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Órgano de Control Institucional
Municipalidad Distrital de Kimbiri
Municipalidad Distrital de Tambo
Archivo
CAZP/